TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione el tipo de contratación:

Contrato: _X__ Aceptación de oferta: ____ Orden de compra: ____ Convenio: ____

La suscrita **Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional**, en su condición de supervisor de interventor/supervisor del contrato **Nº 267 del 24 de julio de 2023**, suscrito con **Wilson Erney Buitrago Castellanos** identificado con C.C. 79.616.663 cuyo objeto es **Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional**, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo comprendido **entre el 01 y el 31 de octubre de 2023**; de acuerdo con el informe presentado el **31 de octubre de 2023**.

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$ 72.000.000	$ 45.200.000	$ 12.000.000	$ 33.200.000

VIGENCIA FUTURA AÑO: _____ (Diligencie este cuadro y cópielo las veces que se requiera para los años de vigencia futura).

VALOR DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	SALDO DEL CONTRATO Y/U ORDEN DE COMPRA Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU ADICIÓN SI APLICA.	MENOS ESTE PAGO	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
$	$	$	$

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 2

Por lo anterior, solicito se realice el **cuarto** pago de la vigencia 2023 correspondiente a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS** M/CTE **($ 12.000.000)**, de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:
Valor para liberar $_____

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Bogotá

Importante: En el caso de realizar desplazamientos o visitas ocasionales en más de (1) municipio relacionar el Municipio y/o Ciudad principal de ubicación del contratista.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 31 días del mes de octubre de 2023.

Nota: Por ningún motivo modifique el formato, de ser así será devuelto al supervisor.

JENNY ANDREA HERNANDEZ ALFONSO
COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS CON PERSONAS NATURALES

1. INFORME No. 04

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	267 de 2023
Nombre del Contratista	Wilson Erney Buitrago Castellanos
Periodo informe:	01 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023
Plazo del contrato:	Del 24 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023
Supervisor:	Jenny Andrea Hernández Alfonso
Dependencia perteneciente:	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional / GIT de Gestión y Desempeño Institucional

3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación e integración del diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el Exterior; así como verificar la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión articulado con los Sistemas de Gestión adoptados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, permitiendo la mejora continua institucional.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Dirigir, coordinar y asegurar la implementación del proyecto de inversión para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	- El día 02 de octubre se realizó reunión de instrucción para el cargue de los indicadores con los asesores Karina Bello e Isaac Campo. Ver anexo 1. - El día 03 de octubre se respondió correo a la asesora Blanca Barbosa sobre la necesidad de obtener los datos para calificar los riesgos. Ver anexo 2. - Los días 09 y 10 de octubre se realizó reunión para capacitar a los gestores de cambio de las misiones de Colombia en el exterior vinculadas al proyecto sobre el Cargue de los resultados de los indicadores de gestión a la Suite Visión Empresarial. Ver anexos 3, 4 y 5.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-18
NOMBRE:	INFORME CONTRATISTA	VERSION: 5
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 10 de 10

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 13 de octubre se realizó reunión para el cargue de los indicadores de gestión de la Embajada de Colombia en Jamaica. Ver anexo 6. - El día 26 de octubre se asistió a reunión convocada por la Coordinación del GIT de Gestión y Desempeño Institucional para revisar conjuntamente con el Consulado de Quito los motivos para no continuar en el proyecto. Aunque fue convocado no asistió el personal del Consulado. Ver anexo 7.
2. Coordinar las actividades a desarrollar por los asesores asignados al proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones.	- El día 02 de octubre se realizó revisión del informe mensual del mes de octubre del contratista Isaac Campo. Ver anexo 8. - El día 06 de octubre se revisó el informe de diagnostico de la Embajada de Colombia en Kenia. Ver anexo 9. - El día 17 de octubre se realizó reunión para revisar los mapas de riesgos de las misiones asignadas a la asesora Blanca Barbosa. Ver anexo 10. - El día 17 de octubre se realizó reunión con el asesor Andrés Serna para revisar el cargue de los indicadores. Ver anexo 11. - El día 24 de octubre se realizó reunión de seguimiento con el equipo de trabajo con el propósito de identificar las actividades pendientes en cada una de las misiones. Ver anexo 12. - El día 25 de octubre se envió correo a los asesores del proyecto con los aspectos pendientes de acuerdo con el seguimiento realizado. Ver anexo 13.
3. Definir las estrategias necesarias para la definición, implementación y articulación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
4. Definir e implementar los instrumentos necesarios para realizar el diagnostico e implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el Exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
5. Definir los diferentes planes de trabajo en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones de Colombia en el Exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
6. Planear y realizar los entrenamientos necesarios a los asesores asignados al proyecto de inversión en los temas específicos para el integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
7. Liderar la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el Sistema Integrado de Gestión, en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
8. Realizar seguimiento en el proceso de integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, asignadas a cada uno de los asesores del proyecto.	- El día 03 de octubre se envió correo electrónico al equipo de asesores del proyecto con los aspectos pendientes con el propósito de asegurar su gestión. Ver anexo 14. - El día 04 de octubre se envió correo electrónico con la información para el reporte del proyecto de inversión ante el Departamento Nacional de Planeación. Ver anexo 15. - El día 5 de octubre se realizó reunión para el reporte del avance del proyecto de implementación del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el exterior ante el Departamento Nacional de Planeación. Ver anexo 16. - El día 23 de octubre se realizó reunión de seguimiento al avance de las misiones asignadas con el asesor Andrés Serna. Ver anexo 17. - El día 23 de octubre se realizó reunión de seguimiento al avance de las misiones asignadas con la asesora Karina Bello. Ver anexo 18. - El día 23 de octubre se realizó reunión de seguimiento al avance de las misiones asignadas con el asesor Isaac Campo. Ver anexo 19. - El día 24 de octubre se realizó reunión de seguimiento al avance de las misiones asignadas con el asesor Daniel Pérez. Ver anexo 20.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 24 de octubre se realizó reunión de seguimiento al avance de las misiones asignadas con la asesora Blanca Barbosa. Ver anexo 21. - El día 24 de octubre se realizó reunión de seguimiento al avance de las misiones asignadas con la asesora Mónica Arévalo. Ver anexo 22. - El día 24 de octubre se realizó reunión de revisión de aspectos generales del proyecto con el equipo de trabajo. Ver anexo 12. - El día 30 de octubre se realizó seguimiento al avance del proyecto de implementación del SIG en las misiones con el equipo de trabajo. Ver anexo 23.
9. Planificar, coordinar y ejecutar las auditorías internas a las misiones en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG.	- El día 13 de octubre se realizó reunión para la revisión del informe de auditoria del proceso de Servicio al Ciudadano. Ver anexo 24. - El día 23 de octubre se realizó revisión del informe de auditoria del proceso de Gestión Contractual. Ver anexo 25. - El día 23 de octubre se realizó revisión del correo a remitir a las áreas para informar sobre la auditoria de seguimiento al SIG por parte de Icontec. Ver anexo 26. - El día 24 de octubre se realizó reunión con el equipo de trabajo para la coordinación de las auditorías internas a realizar a las misiones de Colombia en el exterior vinculadas al proyecto. Ver anexo 12. - El día 25 de octubre se remitió proyección de correo informativo a las misiones para la realización de la auditoría interna. Ver anexo 27. - El día 26 de octubre se realizó revisión del informe de auditoria al proceso de Servicio al Ciudadano. Ver anexo 28. - El día 26 de octubre se asistió a reunión en la cual se revisaron los aspectos a tener en cuenta en la auditoria de seguimiento que será realizada por el Icontec. Ver anexo 29. - El día 27 de octubre se asistió a reunión en la cual se definieron a nivel interno las áreas a proponer para ser auditadas en el seguimiento que será realzado por el Icontec. Ver anexo 30. - El día 27 de octubre se asistió a reunión con la auditora de Icontec que realizara el seguimiento para revisar conjuntamente el plan de auditoria propuesto. Ver anexo 31. - El día 27 de octubre se remitió el plan de auditoria preliminar para revisión por parte de los auditores asignados. Ver anexo 32.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	- El día 30 de octubre se realizó sesión de preparación para la auditoria de seguimiento a realizar por parte del Icontec a los gestores de cambio. Ver anexo 33.
10. Dirigir la definición e implementación de los planes de mejoramiento en el marco del proyecto de inversión para la implementación del SIG en las misiones.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
11. Definir conjuntamente con las misiones las acciones para la sostenibilidad del SIG en las misiones.	- El día 03 de octubre se remitió acta de reunión de capacitación en control de documentos a la Embajada de Colombia en El Salvador. Ver anexo 34. - El día 04 de octubre se remitió correo electrónico de aprobación metodológica del plan de mejoramiento de la Embajada de Colombia en El Salvador. Ver anexo 35. - El día 19 de octubre se realizó reunión para revisar los resultados de satisfacción de usuarios y las acciones a seguir en la Embajada de Colombia en El Salvador 36.
12. Presentar los informes de avances sobre la integración, diseño, implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en las misiones de Colombia en el exterior definidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para ser presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
13. Liderar y apoyar los entrenamientos que requiera la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional para asegurar la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y el Sistema Integrado de Gestión, en	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas.	
14. Realizar la gestión del riesgo para el desarrollo del proyecto de inversión, definiendo los controles para mitigar la materialización de los riesgos y haciendo el seguimiento periódico presentando los resultados de este ejercicio a la supervisión del contrato.	- El día 05 de octubre se realizó revisión conjunta con la asesora Karina Bello del contexto Organizacional de la Embajada de Colombia en Noruega. Ver anexo 37. - El día 19 de octubre se realizó reunión el asesor Daniel Ricardo Pérez para revisar el mapa de riesgos de la Embajada de Colombia en México. Ver anexo 38. - El día 19 de octubre se realizó reunión con el Consulado de Colombia en Quito para revisar los riesgos identificados y aclarar los aspectos metodológicos. Ver anexo 39.
15. Realizar la articulación de la gestión de las misiones de Colombia en el exterior con la gestión realizada desde la sede central del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
16. Asesorar la documentación de procesos y procedimientos especiales que involucren responsabilidades compartidas con las áreas de la sede central de la Cancillería y sus misiones de Colombia en el exterior, para fortalecer la articulación del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Relaciones Exteriores.	- El día 12 de octubre se realizó reunión en el equipo de trabajo con el propósito de revisar los procedimientos transversales a desarrollar en los diferentes procesos. Ver anexo 40. - El día 17 de octubre se realizó revisión a la Guía de Correspondencia. Ver anexo 41. - El día 18 de octubre se realizó revisión de la Guía de contratación en las misiones de Colombia en el Exterior. Ver anexo 42. - El día 18 de octubre se realizó revisión del procedimiento de Legalización en la Embajada de Colombia en la Santa Sede. Ver anexo 43.
17. Liderar la gestión del riesgo institucional *mediante la actualización y aplicación de la metodología de riesgos* que garantice la reducción del riesgo en los diferentes procesos de la Entidad articulando con las misiones de Colombia en el exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
18. Orientar la formulación de acciones de corrección, correctivas y de mejora necesarias para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión.	- Los días 03 y 04 de septiembre se realizó reunión para el cargue del Plan de Mejoramiento de la auditoria interna a la Embajada de Colombia en El Salvador. Ver anexos 44 y 45, - El día 10 de octubre se realizó reunión para tratar aspectos del SGA que requieren ser fortalecidos. Ver anexo 46. - El día 17 de octubre se realizó reunión para la revisión de los indicadores del SGA. Ver anexo 47.
19. Desplazarse, en desarrollo del objeto del contrato, a nivel nacional e internacional cuando así lo requiera el supervisor. Los viáticos y demás gastos de dicho desplazamiento correrán con cargo del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
20. Liderar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en las misiones de Colombia en el exterior que le sean asignadas.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
21. Una vez establecida la necesidad de desplazamiento, en el evento en que sea en el exterior, deberá adjuntar, dentro de los dos (2) días siguientes, copia del seguro médico vigente, en donde se especifique el cubrimiento total en el exterior.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
22. Legalizar los gastos de viaje, manutención y alojamiento dentro de los tres (3) días siguientes al regreso del desplazamiento realizados a lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en desarrollo del objeto contractual.	Durante el presente periodo no se realizaron actividades para esta obligación contractual.
23. Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato, y un informe de toda la	Se presenta el tercer Informe de Actividades para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales correspondiente al mes de octubre de 2023. Ver anexo

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
ejecución del contrato en el mes de diciembre de 2023 y el último pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del presente año.	
24. Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2014. Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en esta materia.	El contratista ha realizado sus funciones y ha manejado la información que se le ha brindado de acuerdo con esta ley.
25. El contratista realizará el tratamiento de la información bajo la calidad de Encargado del Tratamiento, para lo cual deberá tener en cuenta los deberes que le asisten, contenidos en el artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 previendo que el responsable de la información contenida en la base de datos transmitida será el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual será tratada por el contratista únicamente para los fines previstos por el responsable y bajo las instrucciones que este imparta o delimite.	El contratista en cumplimiento de sus obligaciones ha realizado el tratamiento de la información de acuerdo con lo establecido en la ley y en el contrato.

Wilson Erney Buitrago Castellanos
C.C 79.616.663
Contratista

Observaciones: Durante el mes de octubre, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo con el plan de trabajo establecido por el GIT de Gestión y Desempeño Institucional. Toda la información y evidencia de la ejecución de este contrato se encuentra cargada en la carpeta de teams con la siguiente ruta: #GIT Gestión y Desempeño Institucional -> General -> Documentos de Apoyo GGDI -> 2023 -> Proyecto de inversión SIG-Misiones -> Seguimiento contratistas -> Wilson Buitrago -> Octubre 2023

Aprobado:

JENNY ANDREA HERNANDEZ ALFONSO
Coordinadora GIT de Gestión y Desempeño Institucional
Supervisor

Anexo:
*Copia Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral
*Factura. (si aplica)
*Certificado de cumplimiento del Supervisor/ interventor

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928287213

(415)7707212489984(8020) 000001492828721 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 6 1 6 6 6 3	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79616663	1 9 9 1 0 7 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BUITRAGO	CASTELLANOS	WILSON	ERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 98 A 72 89

42. Correo electrónico: contamaxitaxsas6@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 4 3 9 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 2 0 3 0 4	7 0 2 0	2 0 0 2 1 0 2 5	8 6 9 9	7 7 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 21 / 14 : 54: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUITRAGO CASTELLANOS WILSON ERNEY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 29-10-2023 08:23:16PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79616663
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILSON ERNEY BUITRAGO CASTELLANOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 98 A 72 - 89	TELÉFONO:	2294868
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7898065415**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		245669403

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 816.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 816.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 600.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 600.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 25.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 25.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.441.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.441.100**